

294

Proceso No. 2018- 122

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **12 MAR 2021** de dos mil veinte.

Vencido el término de notificación sin que se formularan excepciones el despacho dispone:

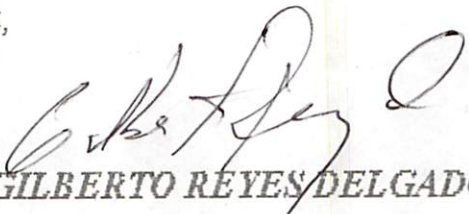
Señalar la hora de las 9:00 am del día 7 del mes de Julio del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

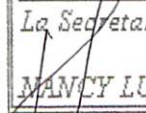
La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente comunique la secretaria del juzgado.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>18</u> 15 MAR 2021 hoy
La Secretaria,  NANCY LUCIA MORENO H.

504

Proceso No. 2018-122

JUFGADO QUNCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 15 MAR 2021 de dos mil veinte

Tratando el término de notificación sin que se formularan excepciones el despacho dispone:

Señalar la hora de las 10:00 am del día 15 del mes de Marzo del 2021 para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente comuniqué la secretaria del juzgado.

En la misma audiencia se recibió los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesario su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El juez

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>18</u> hoy <u>15 MAR 2021</u> La Secretaria, MARY LUCIA MORENO H.
--